



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Instituto de Enseñanza Superior N° 1 “Dra. Alicia Moreau de Justo”
Av. Córdoba 2016 (1120) Distrito 1 Región 1

Llamado a Selección de Antecedentes

Los postulantes deberán tener conocimiento de las condiciones para su inscripción, dadas por las normas que se detallan a continuación: arts. 6° y 14° con sus decretos reglamentarios del Estatuto del Docente Municipal (Ordenanza N° 40.593) y art.3° de la Ley No 24.016 (Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente).

1 (un) cargo de BEDEL INTERINO

(para desempeñarse como intérprete en Lengua de Señas, con disponibilidad para cumplir tareas de apoyo en Departamento de alumnos)

Turno matutino: Lunes a viernes de 8: 00 a 13:00.

Se usará el listado para la cobertura de eventuales interinatos y suplencias

Función:

Desempeñar tareas vinculadas a garantizar la accesibilidad comunicacional de la población sorda e hipoacúsica.

REQUISITOS:

- **Título:** Profesor/a de Educación Superior en Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos; Intérprete en Lengua de Señas Argentina, profesor/a de educación especial con
- **Se dará prioridad a quienes acrediten experiencia de Nivel terciario.**
- **Se valorará la formación y experiencia específica en las tareas y funciones en el cargo o cargo similar en institutos de la formación docente y de nivel medio medio.**

Tareas específicas a desempeñar:

- **Acompañar al estudiante en todas las situaciones académicas que requieran de interpretación, ya sean las clases presenciales, de consulta, actividades prácticas grupales e individuales, situaciones de examen, etc.**
- **Realizar la interpretación de información institucional y material de cursado.**
- **Interpretación oral / lengua de señas, en las diferentes acciones institucionales : Muestras , actividades y/o eventos, etc.**

Nota: Cuando el/la bedel no esté acompañando en el aula a algún/a estudiante que requiera interpretación, cumplirá

tareas de asesoramiento a estudiantes en general o colaborará con áreas administrativas del IES nº1

Integrantes de la comisión de evaluación de antecedentes: Prof. María Castel, Vicerrectora del IES N°1; Psicopedagoga Sabina Arce, profesora del ISPEE, y la intérprete de LSA Marisa Blanco, como evaluadora externa,

Requerimientos para la inscripción:

El personal técnico-administrativo recepcionará la carpeta y entregará el talón de constancia de inscripción.

El/la postulante deberá presentar la documentación tanto en formato digital como en papel.

No se considerará válida la postulación que no cumpla con ambas presentaciones.

1. Entrega de la documentación en formato papel:

La inscripción se realizará en forma presencial en el horario estipulado en la convocatoria. Podrá ser personal o efectuada por terceros autorizados por nota con la firma del postulante en la ficha de inscripción y copia del documento del postulante.

Para la entrega de la documentación en formato papel se solicita la presentación de una carpeta de tres solapas con elástico, en cuya tapa se consignen apellido/s y nombre/s del postulante, número de D.N.I., CUIL y cargo en cuestión.

El/la postulante deberá completar toda la ficha de inscripción, incluido el talón de Secretaría, que será firmado por el personal administrativo al momento de la entrega de la documentación.

Toda la documentación presentada digital o física deberá corresponder con una foliación continua que dé cuenta de la cantidad de fojas totales presentadas y firmadas- sin incluir la ficha de inscripción.

2 . Entrega de la documentación en formato digital:

A. El/la postulante también deberá enviar la documentación presentada en formato papel foliada y firmada digitalmente a: convocatoriasdocentesies1@gmail.com. La misma se remitirá en un mismo correo dividida en dos archivos PDF de la siguiente manera: Asunto del mensaje: APELLIDO Y NOMBRE- cargo en cuestión con:

1. Archivo 1: APELLIDO Y NOMBRE: cargo en cuestión con: ficha de inscripción, DNI-CUIL y títulos. En este envío se incluirán las copias digitales con las certificaciones de los antecedentes presentados en el CV.

2. Archivo 2: APELLIDO Y NOMBRE cargo en cuestión - CV

Esta cuenta solo recepcionará los archivos y remitirá una confirmación. El envío de los archivos digitalizados se deberá realizar desde las 9:00 del primer día de inscripción hasta las 21: 00 del día de cierre.

La documentación recibida fuera de los plazos establecidos en la convocatoria no será tenida en cuenta por la comisión.

B. Fotocopia del DNI, donde conste de manera visible la fecha de nacimiento.

C. Fotocopia simple del título o títulos habilitantes. En la presentación digital enviada por correo se deberá adjuntar la compilación de las certificaciones de los antecedentes presentados en el CV.

La presentación digital y en papel deberá contener:

A. Ficha de inscripción

La ficha deberá estar firmada por el aspirante. Enlace para descarga de la ficha:

<https://ies1-caba.infed.edu.ar/sitio/selecciones/>

B. Fotocopia del DNI, donde conste de manera visible la fecha de nacimiento.

C. Fotocopia simple del título o títulos habilitantes. En la presentación digital enviada por correo se deberá adjuntar la compilación de las certificaciones de los antecedentes presentados en el CV.

D. Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas con carácter de declaración jurada, que debe

contener, según lo establecido en el Reglamento de Selección Docente, organizada de este modo la siguiente información:

- Datos personales: Nombre/s y apellido/s completo/s, nacionalidad, DNI/CI o LC, fecha de nacimiento, domicilio, código postal, correo electrónico, teléfono particular y laboral.
- Título o títulos. (art.139.1)
- Postítulos y/o posgrados.
- Detalle de las actividades realizadas inherentes al cargo al que se postula. Deberá indicar nombre de la institución y períodos de desempeño.
- Fotocopia del DNI y CUIL
- Fotocopia simple del título o títulos.
- Constancias de desempeño o certificación de servicios (excluyente).

Evaluación: La Comisión de Selección de Antecedentes sólo evaluará la documentación que cumpla con las condiciones de presentación enunciadas en la convocatoria; analizará los antecedentes de cada postulante y convocará a una prueba técnica y a un coloquio a quienes tengan antecedentes suficientes para definir el orden de mérito, pudiendo además solicitar vista de la documentación original declarada en el currículum vitae.

Validez del orden de mérito: 2 años a partir de la aprobación del Consejo Directivo.

Cronograma:

- **DIFUSIÓN:** desde el 27 de marzo al 10 de abril de 2024.
- **INSCRIPCIÓN:** desde 10 al 17 de abril de 2024 inclusive en Secretaría IES N° 1 - Av. Córdoba 2016 - Primer piso Ciudad de Buenos Aires, teléfono: 4374- 4068.
Turno mañana: lunes a viernes de 9:30 a 11:30.
Turno vespertino: lunes a viernes de 18:30 a 20:30.
- **EVALUACIÓN POR LA COMISIÓN RESPECTIVA:** desde 18 al 26 de abril de 2024.
- **APROBACIÓN DEL DICTAMEN POR EL CONSEJO DIRECTIVO:** 29 de abril de 2024.
- **NOTIFICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO:** 30 de abril y 2 y 3 de mayo de 2024. Pasado ese lapso se considerará notificado al postulante.
Turno mañana: lunes a viernes de 9:30 a 11:30.
Turno vespertino: lunes a viernes de 18:30 a 20:30
- **PEDIDOS DE RECONSIDERACIÓN:** 6 y 7 de mayo de 2024.
Turno mañana: lunes a viernes de 9:30 a 11:30.
Turno vespertino: lunes a viernes de 18:30 a 20:30.

Nota: el presente cronograma queda sujeto a posibles modificaciones. Se solicita a los postulantes que chequeen sus casillas de correos